



H. Cámara de Diputados de la Nación

Comisión de Asuntos Constitucionales

"2025 – AÑO DE LA
RECONSTRUCCION DE LA
NACION ARGENTINA".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2025.-

SEÑOR DIPUTADO/A

S _____ / _____ D

Por indicación del Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Diputado de la Nación Dr. Nicolás Mayoraz, cumpla en dirigirme a Ud. a los efectos de citarla/o a la **Reunión Conjunta** de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Comercio. La misma se llevará a cabo el día **martes 14 de octubre a las 17:00 hs.** en la Sala 1 del Anexo "A", a fin de emitir dictamen del expediente [5216-D-2025](#) de acuerdo al emplazamiento de la Honorable Cámara en la sesión del día 8 de octubre de 2025.

TEMARIO

[5216-D-2025](#) **ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI:** DE LEY. DEROGASE EL DECRETO 273/25 MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA LA IMPORTACIÓN IRRESTRICTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS USADOS. **ASUNTOS CONSTITUCIONALES / COMERCIO**

Dr. Francisco Uriondo
Secretario
Comisión de Asuntos
Constitucionales
H. Cámara de Diputados de la Nación